

Expediente: 242/2025

AP-1019-2025 a AP-1020-2025
AP-1020-2025
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Casuarina equisetifolia* con ID nº 13047, situado en la Plaza de Zocodover (AP-1020-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Casuarina equisetifolia* con ID nº 13047, situado en la Plaza de Zocodover (AP-1020-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo de caída/rotura. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Casuarina equisetifolia*, situada en la Plaza de Zocodover, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. El ejemplar se encuentra en un alcorque terrizo junto a la fachada de un bloque residencial. Tras la inspección visual realizada, se ha podido constatar que el árbol presenta entre un 50% y un 60% de la copa seca, con claros síntomas de regresión y pérdida de vitalidad. Además se observa una disminución significativa del follaje, presencia de ramas secas y signos evidentes de debilitamiento general. La parte superior de la copa comienza a mostrar una inclinación progresiva, sin indicios de posible corrección natural ni mediante intervenciones. El ejemplar presenta diana directa hacia los peatones que transitan por el acerado, lo que incrementa su nivel de riesgo. En estas condiciones, el árbol supone un riesgo cierto de caída parcial o total, con la consiguiente posibilidad de causar daños a personas o bienes. Dada la falta de medidas correctoras eficaces y la previsión de un deterioro creciente con el paso del tiempo, se recomienda su apeo conforme a los criterios de gestión del riesgo y de renovación del arbolado urbano.

ESTADO GENERAL: Decrépito.

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo junto a la fachada del bloque, que presenta la mayor parte de la copa seca (50-60%) y con síntomas claros de regresión/desvitalización.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	VN2ketdPxmdXxjhZacyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/09/2025 09:33:36
Observaciones	Página		1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VN2ketdPxmdXxjhZacyw==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1020-25) PARTE 1ª

Código ID: 13047

AP-1020-25

UBICACIÓN: JARDINES PLAZA DE ZOCODOVER

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

Excmo. Sr.

Por la presente, se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Casuarina equisetifolia situado en la Plaza de Zocodover, dentro del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

El ejemplar se encuentra en un alcorque terrizo junto a la fachada de un bloque residencial. Tras la inspección visual realizada, se ha podido constatar que el árbol presenta entre un 50% y un 60% de la copa seca, con claros síntomas de regresión y pérdida de vitalidad. Además se observa una disminución significativa del follaje, presencia de ramas secas y signos evidentes de debilitamiento general.

La parte superior de la copa comienza a mostrar una inclinación progresiva, sin indicios de posible corrección natural ni mediante intervenciones.

El ejemplar presenta diana directa hacia los peatones que transitan por el acerado, lo que incrementa su nivel de riesgo.

En estas condiciones, el árbol supone un riesgo cierto de caída parcial o total, con la consiguiente posibilidad de causar daños a personas o bienes. Dada la falta de medidas correctoras eficaces y la previsión de un deterioro creciente con el paso del tiempo, se recomienda su apeo conforme a los criterios de gestión del riesgo y de renovación del arbolado urbano.

Por todo lo expuesto, y ante la inexistencia de alternativas viables que garanticen la estabilidad y seguridad del ejemplar, se solicita la preceptiva autorización para proceder a su apeo, en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 15 de diciembre de 2005. Se adjuntan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 29 de septiembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1020-25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

1. **FECHA:** 29 de septiembre de 2025.
2. **SITUACIÓN:** Jardines Plaza de Zocodover
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Casuarina equisetifolia*
5. **P.C. (c.m):** 250
6. **ALTURA (m):** 18
7. **ALCORQUE (m):** Terrizo.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

10. ESTADO GENERAL:

Decrépito.

11. OBSERVACIONES:

Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo junto a la fachada del bloque, que presenta la mayor parte de la copa seca (50-60%) y con síntomas claros de regresión/desvitalización.

